



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

2913 Modificación Convenio Urbanístico con Agro Cieza, S.L.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública la modificación del calendario de pagos del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Cieza y la mercantil Agrocieza, S.L., aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cieza el 3 de febrero de 2011.

Cieza, febrero de 2011.- El Alcalde, Antonio Tamayo González.